



M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una
patente de invención
por 20 años en España
a favor de

Don Gabino Hernandez Alsina
residente en Madrid

por:

»Tarjetas postales para reclamo y propaganda, felicitaciones y placas para almanaques» Grupo 6 Clase 51.
+++++

Las tarjetas a que se refiere la solicitud de privilegio de invención que corresponde a esta Memoria, están destinadas a reclamo, propagandas, felicitaciones, de bodas, bautizos, cumpleaños, placas para almanaques, etc.

Las citadas tarjetas están hechas en papel, cartulina, fotografiada, en bromuro, platino o celuidina, mate, semibrillo o brillo esmaltado, en negro o en colores, cuyas fotografías en diversos tipos, dibujos y asuntos,; van rodeadas de orlas o cartelas caprichosas, en dibujos variados, estampados en relieve, en seco, o en oro y en colores, recortados sus bordes en distintas figuras que concuerdan con los dibujos de las rolas o cartelas.

Dichas tarjetas postales hechas en fotografías, y estampadas en relieve, según anteriormente se indica, serán sencillas o dobles, figurando carnet, en cuyo interior, podrán ir hojas en blanco, para escribir o impresas con poesías o textos alusivos a felicitaciones, u oraciones religiosas, o imitaciones de telegramas o telefonemas, con o sin texto, como así mismo podrá aplicarse a-

además de la fotografía,pequeñas aplicaciones de seda,tul,o algodón,con bordados en seda en colores,con textos,ramos,figuras o paisajes.



N o t a

En resumen: Reivindico como de mi única y exclusiva invención ,y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España,por »Tarjetas postales para reclamo,propaganda,felicitaciones,y placas para almanagues» Grupo 6. Clase 51,cuyas particularidades características que también reivindico,consiste, en que dichas tarjetas, están hechas en papel, cartulina, fotografiada en bromuro, platino o celuidina mate, semi-brillo ^{o brillo} esmaltado, en negro o en colores, cuyas fotografías, en diversos tipos, dibujos y asuntos, van rodeados de orlas o cartelas caprichosas, en dibujos variados, estampados en relieve, en seco, o con oro o en colores, recortados sus bordes en distintas figuras, que concuerdan con los dibujos de las orlas o cartelas.

También reivindico que las tan repetidas tarjetas, serán sencillas o dobles, figurando carnets, en cuyo interior, podrán ir hojas en blanco, para escribir, o impresas con poesias o textos alusivos a felicitaciones, u oraciones religiosas, o imitaciones de telefonemas o telegramas, con o sin texto, como así mismo, podrá aplicarse, a mas de las fotografías, pequeñas aplicaciones de seda, tul o algodón, con bordados en seda, en colores, con textos, ramos, figuras o paisajes.

Todo según queda expuesto en la presente Memoria que consta de dos hojas, escritas por una sola cara, y a título de ejemplo, se representa en las muestras adjuntas.

Madrid, 16 Octubre de 1925

Por autorización del interesado.

p. p. de MODESTO POLO

esto si digo que la patente de invención me se solicita ha de recaer sobre un producto industrial que consiste en tarjetas postales especiales para felicitaciones y placas de almanaque y otros usos. Grupo 6-clase 51

Madrid 26 Nov 1925

[Signature]